SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 50 minutos)

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología. Destaco que con algunos de sus integrantes somos viejos conocidos y que si bien algunos de los problemas que vienen a plantear son de antigua data, otros son bastante nuevos.

En consecuencia, les cedemos el uso de la palabra para después formular los comentarios que entendamos pertinentes.

SEÑOR WETTSTEIN.- En mi calidad de Presidente de la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología, agradezco al señor Presidente y a los señores Senadores por recibirnos en el día de hoy. Afortunadamente nos conocemos hace un tiempo y es por eso que nos hemos tomado el atrevimiento de pedirles una entrevista con el fin de plantearles nuestras preocupaciones y, a su vez, ofrecerles la posibilidad de trabajar en forma conjunta.

Luego de un proceso que se inició el año pasado, en el presente se está desarrollando lo que deberían ser acciones clave en relación a la política a llevar adelante por nuestro país en materia de ciencia y tecnología. Entre ellas, menciono la Ley de Reglamentación de la Agencia para la Innovación aprobada en el Presupuesto pasado, y la elaboración de un Plan Estratégico para el Desarrollo Científico y Tecnológico innovador en nuestro país.

Tanto la comunidad científica y empresarial como los miembros de la Sociedad Uruguaya para el Progreso de la Ciencia, entendemos que se trata de una etapa clave y que cuanto más participativa sea y cuanto más se pueda aportar al esfuerzo común para la elaboración de estas iniciativas, mejor será para la eficiencia que se busca y para el país todo, a mediano y largo plazo.

Notamos, a partir de las conversaciones que hemos mantenido, tanto a título personal como a nivel de la Sociedad el año pasado -momento en que se realizó su fundación- que ha habido algunos cambios que nos preocupan. Por ejemplo, vemos que estas iniciativas se están elaborando en el marco de un ámbito muy cerrado. Inicialmente habíamos planteado la posibilidad de tener instancias comunes de consulta, de discusión y, sobre todo, de información en la primera etapa, oportunidades que han ido desapareciendo lentamente. Puedo decir que, inclusive, en el momento actual –así surge de la documentación que el grupo operativo hizo llegar a ustedes tiempo atrás- la única consulta que se ha hecho fue realizada por Internet respecto a una iniciativa ya elaborada.

Repito que el tema nos preocupa, y no sólo a nosotros, puesto que hay muchos sectores –que tienen una gran capacidad de aporte- que también están interesados en que esto se elabore adecuadamente. Sin querer juzgar algo que todavía no conocemos, debemos decir que no ha habido instancias de información respecto a lo que se está elaborando. Algo parecido ha sucedido con la actividad del CONICYT en torno a estas iniciativas, lo que ha llevado a su Presidente, el doctor Luis Barbeito, a plantear la posibilidad de renunciar al cargo dada la desconexión que se ha producido entre la elaboración de estas iniciativas y la participación del CONICYT en representación de diferentes sectores.

Debo aclarar que, lamentablemente, nuestra Vicepresidenta, la ingeniera María Simón, no pudo asistir debido a problemas en su agenda. De todas maneras, se excusó y aclaró que tenía mucho interés en concurrir. Lo mismo pasó con el doctor Ricardo Ehrlich, quien no solamente está enterado de estas cuestiones, sino que comparte nuestras preocupaciones que, dicho sea de paso, han sido conversadas con ambos.

En definitiva, lo que queríamos plantear es de qué manera podemos nosotros trabajar junto a ustedes, parlamentarios e integrantes de una Comisión específica en materia de ciencia y tecnología, a los efectos de que haya apertura de información y también instancias de participación. Teniendo en cuenta nuestras características personales y de país, entendemos que corremos un gran riesgo: la importante dificultad que existe después que se aprueban las leyes, de modificarlas. Diría que esto es así por nuestra tendencia a magnificar los cambios de situación.

Simplemente quería hacer una introducción al tema y luego mis compañeros entrarán un poco más en detalle. Lo fundamental era trasmitir nuestra preocupación y, sobre todo, el ofrecimiento que siempre hacemos todos los integrantes de esta Sociedad que forma parte de la comunidad científica, de hacer aportes para ayudar en la elaboración de estas iniciativas. A su vez, deseamos sentir que ustedes tienen una actitud más positiva y participativa en este campo; me parece que es una responsabilidad que hay que asumir y no solamente esperar que las cosas vengan elaboradas. Ustedes puedan participar complementando la actividad de ciertos sectores del Poder Ejecutivo.

Creo que estas palabras, de alguna manera, agrupan el conjunto de preocupaciones que mis compañeros luego detallarán.

SEÑOR POU.- Quisiera historiar un poco acerca del sentir de esta circunstancia que hay que determinar bien.

El año pasado se organizó un Encuentro llamado “Uruguay 2020”, en el que la idea era hacer un esfuerzo por imaginarnos cómo deberíamos estar dentro de quince años. Para ello se invitó a representantes de Chile, Finlandia y Nueva Zelanda, con el fin de que nos hicieran un relato acerca de cómo habían estado ellos durante los últimos quince años, cuando realmente se produjo una transformación en esos países. Al final del evento, SUPCYT efectuó una declaración en la que expresó que contaba, digamos, con insumos de esos tres países para analizar y que, de alguna forma, tenía una ilusión, surgida de un panel donde estuvo el investigador, el innovador, el empresario, el político: la ilusión del “queremos estar así”. En esa declaración se sugirió que este año elaboráramos una propuesta acerca de cómo íbamos a hacer para transitar desde el 2005 hacia el 2020.

Pasada esa instancia, en la SUPCYT conversamos y discutimos mucho sobre la conveniencia o no de que como Sociedad pudiéramos eventualmente seguir en esa línea. Todo eso fue muy fructífero, porque nos dejó la certeza, en primer lugar, de que estábamos frente a un tema delicado y, en segundo término, de que no podíamos llegar a pensar que no convenía que nosotros hiciéramos algo, puesto que otros lo estaban haciendo. También se consideró la posibilidad de que autoexcluirse significaba no aportar a la generación de algo que nosotros entendíamos que era necesario que fuera política de Estado. Entonces allí se analizó lo que eran las políticas de Gobierno, las políticas de Estado y se llegó a la otra instancia: se entendió que era conveniente que fueran políticas nacionales, porque las de Estado podían ser interpartidarias, en cambio estas últimas, por lo menos, van a involucrar un poco más a la sociedad –por supuesto que organizada, no estamos hablando de democracia directa, pero sí el aporte será general-en su conjunto.

Este año, teníamos previstas dos instancias. La primera, consiste en recibir de nuevo a Chile, incluso, ellos mismos plantearon la posibilidad de concurrir en otra oportunidad. Después de varios cambios que ha habido en las estructuras de este país y a pesar de que la tendencia es la misma, hay que destacar que cambiaron las personas que integraban el CONICYT, así como también el Programa Bicentenario, por lo tanto, ahora sí estamos pensando que puedan venir entre julio y agosto. Eventualmente luego podríamos llevar a cabo otra instancia un poco más general. Quiero señalar que todas estas actividades que han sido proyectadas tienden a aportar insumos para hacer las cosas de la mejor manera posible. En general, este es el espíritu de la SUPCYT que trata de realizar aportes generosos, racionales y abiertos para que la crítica no sea a posteriori, sino que lo positivo es hacer el aporte a priori. Quiero dejar bien claro que de la SUPCYT nunca surgió una postura rígida ni nada que se le parezca, sino que, simplemente, trata de crear un ámbito de discusión, así como también procura buscar soluciones que puedan ser compartidas en aras del futuro.

También hay otro aspecto que tenemos que mencionar y que tiene que ver con algunas flaquezas que existen y que sí preocupan. En concreto, una de ellas es la institucionalidad de la ciencia

y tecnología en el país que la venimos sufriendo durante décadas y no vemos que se vaya a encarar en el corto plazo. Con relación a este tema, puedo dar un dato. La próxima Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR le corresponde a Brasil y ya están preparando la agenda y una de las cosas a la que le van a dar más importancia es, justamente, a la reunión que se va a realizar de Ministros de Ciencia y Tecnología y, Uruguay, cuando ha habido reuniones de este tipo en la OEA o en el Cono Sur, no figura naturalmente y se participa a través de alguna persona delegada a nivel ministerial. Creo que, por lo menos, deberíamos contar con un Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología o, tal vez, habría que hacer algún cambio de términos. Digo esto, porque en la carpeta de los Presidentes, cuando se arma la agenda ministerial la ciencia y la tecnología no están presentes y tal como se ha conversado en varias oportunidades, la cultura no necesariamente engloba a la ciencia y a la tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra al señor Gambini, debo felicitarlo por su intervención sobre Einstein.

SEÑOR GAMBINI.- Gracias.

En relación a este tema, me parece que hay que destacar el esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno para definir, por primera vez, una serie de lineamientos en materia de ciencia y tecnología, tanto a través del plan estratégico como de la propuesta que se ha planteado con respecto a la Agencia para la Innovación, así como también con la creación del Gabinete Ministerial.

Debo decir que me siento un poco incómodo cuando me refiero a lo que, sin duda, me preocupa y que ha surgido a partir de distintas propuestas, porque lo hago sin un total conocimiento de causa. Realmente, no dispongo de información de primera mano como para afirmar que la situación es tal cual como aparentan las versiones que nos llegan.

Hay dos tipos de problemas que me preocupan mucho y uno tiene que ver, fundamentalmente, con la constitución jurídica de la Agencia, que creo que hay un proyecto de ley cuya presentación es inminente.

Por un lado, en lo que refiere a los organismos de dirección de la Gerencia, tengo la impresión de que lo que he escuchado es una constitución excesivamente política. Al respecto, pienso que debe haber -como es práctica universal- un equilibrio entre lo político y lo técnico cuando se trata de un tema de la naturaleza de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por otro, tengo una preocupación en relación también a los equilibrios entre la innovación a las empresas y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, que van conjuntamente. En este momento, tenemos los antecedentes de todos los países de la región que tienen una política muy decidida, que vienen implementando desde hace por lo menos cinco años, en cuanto a procurar un crecimiento muy importante del número de investigadores. Como es sabido, nuestro país tiene la décima parte de los investigadores que debería tener. Tanto Argentina, como Brasil y Chile están procurando duplicar ese número en la década; Chile comenzó a hacerlo en 1998 ó 1999 cuando tenía un número de científicos con formación de doctorado por millón de habitantes, que era similar al nuestro y en estos años lo ha más que triplicado, mostrando una clara voluntad de alcanzar esos objetivos de duplicar el número de investigadores. Además, me refiero al equilibrio necesario, porque en nuestros países los investigadores no encuentran inmediatamente un rol social y económico que cumplir y, muchas veces, tienden a permanecer en la academia. En consecuencia, tanto la formación de investigadores como la innovación y la preocupación por la transferencia de los conocimientos al sector productivo, deben ir en paralelo.

En ese sentido, nuestra preocupación es que hemos notado que sólo se hace referencia, en la información que hemos recibido, a los temas de innovación, dando por supuesto que el país ha alcanzado niveles que permiten al sector científico asesorar con propiedad a las empresas y a los sectores productivos a partir de lo que ya tenemos. Me parece que eso es incorrecto y, además, no disponemos ni de científicos suficientes ni de la estructura necesaria de fomento de la ciencia. Dicha estructura la encontramos en los países vecinos y se asienta en tres principios: el estímulo a la tarea

de investigación, la preocupación por la formación de investigadores y las fuentes de financiamiento directo para la investigación científica y tecnológica.

Entonces, creemos que debe existir una institucionalidad dedicada a estos temas, del mismo modo que también debe haber una institucionalidad dedicada al fomento de la inserción de los jóvenes en las empresas con formaciones científicas y técnicas; si bien no sabemos si este tema está incluido, el mismo nos parece esencial. En ese sentido, volvemos a la preocupación por la participación, ya que no ha habido una interacción suficiente ni con los medios académicos, ni con la Universidad, ni con el PEDECIBA, ni con la sociedad. De alguna manera, yo acudo aquí como miembro de la directiva de la Sociedad para el Progreso de la Ciencia y la Tecnología, más que como Director del PEDECIBA. Me parece que la Sociedad tiene un perfil que la hace particularmente idónea para que se le consulte en estos temas, ya que incorpora en su seno a todos los sectores del país, es decir, a industriales, a científicos, a Legisladores, a educadores y a gente que por lo general se inquieta por estos temas con toda su amplitud. Entonces, las preocupaciones por los intereses creados, en el caso de la Sociedad, me parece que no se plantean y por lo menos debería ser consultada en alguna instancia, porque los plazos parecen vencerse y, posiblemente, en pocos días el proyecto esté ya para la consideración parlamentaria

Esto es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En mi opinión –creo que los integrantes de la Comisión lo comparten- vamos muy lentamente y lo cierto es que va a haber un borrador de este proyecto de ley sobre la mesa. Hubiéramos deseado -y lo pedimos hace bastante tiempo al Grupo Operativo del Gabinete de la Innovación- que nos acercaran alguna iniciativa, un borrador, como se ha hecho, por ejemplo, con la reforma tributaria u otros temas. Cabe destacar que esto también tiene sus problemas políticos, porque algunos medios de comunicación toman el borrador como si ya fuera el proyecto de ley y todo se complica; recordemos el caso en el que el Ministro del Interior introdujo un borrador del proyecto sobre seguridad pública y ello generó demasiados anticuerpos antes de que se hubiera avanzado algo. De cualquier manera, siempre es preferible ese camino, porque nos permite una consulta abierta en la etapa de la conformación de ideas. Por eso pedimos algún material que, a su vez, oficiara como disparador de un proceso de discusión abierta, pero lo cierto es que esto se ha demorado. Puedo afirmar que estuve informalmente con el Ministro de Educación y Cultura y convinimos en que, de acuerdo a lo que dice el propio artículo de la Ley de Presupuesto, antes del 30 de junio debe ingresar un proyecto al Parlamento. Dado que esta será una iniciativa como otras, en cuanto a que no es privativa del Poder Ejecutivo -porque implica tales o cuales gastos- sino que es para conformar una nueva institución, en realidad va a sufrir el trámite parlamentario normal. Se ha demorado, pero hay un plazo; cuando esté en este ámbito como proyecto abriremos en la Comisión el más amplio intercambio de opiniones y seguramente va a sufrir muchas modificaciones durante el transcurso del trámite parlamentario, sea cual fuere el contenido, dado que supone acuerdos, consensos, participación de actores, etcétera. Por tanto, desde ese punto de vista, estimo que no deberían inquietarse en cuanto a que acá llega algo y se decide un poco a tapas cerradas. No; se trata de un disparador para la discusión. Hubiera sido preferible contar con el borrador, pero va a venir el proyecto y creo que lo que lo ha demorado es que, como se creó el Gabinete Ministerial de la Innovación, no se trata de que un Ministro lleve al Consejo de Ministros una iniciativa y el Poder Ejecutivo le da curso, sino que supone el acuerdo de varias Carteras así como de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En definitiva se trata de un tema complejo y pueden existir diversos puntos de vista sobre cómo cerrar algunos temas, pero la etapa del Poder Ejecutivo termina el 30 de junio. Nos pareció preferible –por lo menos en lo personal- esperar el proyecto, contar con la iniciativa, así una vez que esté acá abriremos la discusión y convocaremos a todo el mundo.

Lo que tengo entendido, por conversaciones que hemos mantenido con miembros del gabinete operativo, Ministros y demás, es que no hay discusión en cuanto a la figura desde el punto de vista jurídico: se trata de una persona pública no estatal. Esto sí estaba en discusión hace seis meses, cuando se aprobó el Presupuesto; en realidad, se dice que la forma, desde el punto de vista jurídico, se vería después. Sería, entonces, una persona pública no estatal y la Rectoría, desde el punto de vista de la orientación política, estaría a cargo del Gabinete de la Innovación.

Asimismo, habría un órgano consultivo -de consulta preceptiva en algunos aspectos- algo así como el CONICYT, pero con más o menos miembros, en el sentido de que la parte del Poder Ejecutivo no sería la misma que ahora, sino la que corresponde al Gabinete de la Innovación y se procuraría la incorporación de otros actores del área social -como empresarios, organizaciones de trabajadores y Congreso de Intendentes- que habían quedado fuera.

Además, habría una estructura ejecutiva, una especie de Consejo de esta Agencia y después lo que de ahí se desprende.

Ahora bien, creo que lo que han estado discutiendo en este último período es cómo se vincula o se articula, en una institución, una estructura que combine el Gabinete de Ministros, el "CONICYT" –entre comillas- y la estructura ejecutiva y cuáles son las finalidades que incluyan la cuestión de la innovación, pero en un sentido restringido, que creo que es una de las preocupaciones que ustedes tienen.

SEÑORA TOPOLANSKY.- En estos días me habían surgido algunas sensaciones de alarmas similares a las que ustedes tienen; se me prendieron unas cuantas luces rojas por aspectos bien variados, ya que este es un universo en el que está implicada mucha gente de diversas partes de la sociedad; inclusive, desde el ámbito empresarial me llegó un comentario al respecto.

La incertidumbre estaba dada en que se acercaba la fecha y no se sabía, en lo concreto, de qué estábamos hablando. A raíz de esto he mantenido conversaciones y recogí la inquietud en otros lados, por lo que no me resulta nuevo lo que ustedes plantean. Sin embargo, es cierto lo que dice el señor Presidente, en el sentido de que nosotros, a nivel parlamentario, siempre somos más productivos a partir de un texto que ingresa. Después, capaz que lo que resulta no tiene nada que ver con él, pero es el disparador de una discusión concreta. Es posible que en una mesa de intercambio lleguemos a un nivel de entendimiento, pero después, cuando pasamos esto al papel, aparece qué entendió cada uno; el papel, de algún modo, tiene esas virtudes. Por supuesto que después está el trámite de la reglamentación, etcétera.

Creo que la dificultad que tiene Uruguay es que empieza un proceso que le es nuevo. Es decir que más allá de que exista la experiencia argentina, brasileña y de otros países, no se había ido por este camino y en él estamos dando los primeros pasos; por eso es importante hacerlo lo mejor posible.

Justamente, si nosotros hubiéramos creado la Agencia en el Presupuesto y no hubiéramos puesto fecha, entonces ahí hubiera tenido lugar una situación desastrosa, en el sentido de que siempre, por perfeccionismo o por otras razones, se habría tenido que postergar. Ahora nosotros estamos atados a una fecha para cumplir el mandato presupuestal, de modo que sí o sí -con algunos puntos de duda o no- va a ingresar la propuesta; esto es así y no tiene otra interpretación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros hemos pedido a algunos de los Ministros que tienen esta responsabilidad, en particular, al señor Ministro de Educación y Cultura, que tuvieran en cuenta la experiencia adquirida –que no es sólo de este Gobierno, sino que se remonta a las anteriores Administraciones- con relación a algunos proyectos de ley importantes. Realizo este planteamiento, porque ocurre –como es el caso del proyecto de ley relativo a la usura, que ha desatado mucho nerviosismo- que son muchos los actores. Entonces, ante esta situación hemos adoptado como regla que sea el propio Poder Ejecutivo el que, luego de enviar la iniciativa, ingrese en un intercambio con las Comisiones y proponga incorporaciones, sustituciones y modificaciones durante el curso de su tratamiento. De manera que trasmitimos a ustedes que no se queden con la idea de que se debe definir sin poder corregir, porque ello les puede ocasionar algún problema.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor Presidente, máxime si tomamos en cuenta que aquí tenemos como punto de partida una propuesta concreta y articulada. La Comisión siempre trabaja con apertura, recibiendo modificaciones, agregados y quitas. Esa es la tarea que se hace a nivel legislativo.

Ahora bien; si nosotros no nos hubiéramos fijado una fecha –y lo mismo les manifesté a las personas que vinieron a hablar conmigo con cierta alarma- probablemente esto se hubiera demorado. Sin embargo, tenemos la fecha en la que el proyecto de ley ingresará al Senado porque, lamentablemente, aún no se ha podido conformar la Comisión de Ciencia y Tecnología en la Cámara de Representantes. Nosotros empezaremos nuestro trabajo en la Comisión escuchando a todos aquellos que deseen expresarse y, quizás, cuando la iniciativa pase a la otra Cámara para su consideración, tengamos suerte y logremos que se cree la Comisión de Ciencia y Tecnología. Esto se está haciendo cada vez más necesario, porque la presencia de una ley materializa la necesidad. Por supuesto que las leyes no son mágicas –tal vez luego las tengamos que bajar a la realidad- pero tenemos un marco institucional que en este caso es necesario, porque en el Uruguay, en esta materia, estamos en cero, pese a que hemos adquirido una cantidad de cosas –entre ellas, la integración del nuevo Gabinete y la formación de la Agencia- con las que antes no contábamos.

Reitero –porque a todos les digo lo mismo- que la Comisión va a estar abierta para escuchar a todo el mundo, ya que consideramos que esta es la mejor forma de construir un proyecto de ley. De todas maneras, el Poder Ejecutivo va a informar acerca de la visión que tiene al respecto.

SEÑOR CID.- Creo que los representantes de SUPCYT, en este breve resumen que hicieron, plantearon varios temas. Uno de ellos es el que analizaron la señora Senadora Topolansky y el señor Presidente y que tiene relación con el proyecto de ley. Quiero decir que esto es relativamente sencillo, porque las Comisiones parlamentarias tienen una amplia disposición para escuchar opiniones y, además, como esta tarea depende de nosotros, considero que no habría dificultad alguna en escuchar la opinión de quienes nos interesan, entre ellos, ustedes. Este es un tema.

Otro aspecto es el que tiene que ver con las señales que desde el Poder Ejecutivo se transfieren a los grupos de investigadores. Si el Presidente del CONICYT estuvo tentado de renunciar por la falta de consultas y de comunicación, me parece que es un hecho relevante y no menor. Además, esto significa que, de alguna manera, tendríamos que llevar a cabo alguna gestión para incidir en una metodología de trabajo que parecería no ser la más adecuada. Si no se realizan consultas a los ámbitos académicos, no se puede llevar adelante un proyecto ambicioso como es el de desarrollar la ciencia y la tecnología en el país. Como me parece que eso no debería ser así, propongo que se inicie alguna gestión al respecto.

Por otra parte, considero muy adecuado el planteo del compañero Pou en el sentido de que al Ministerio de Educación y Cultura habría que darle una institucionalidad que hoy no tiene, por lo menos en el título, a los efectos de que, de ese modo, quede consignado que también en ese ámbito van a estar representadas la ciencia y la tecnología de nuestro país. Este es un planteo interesante que, en mi opinión, la Comisión debería estudiar para proponer algún cambio en ese sentido.

Otro punto relevante –sobre el que solicito que la delegación nos asesore- tiene relación con que no hay una estructura de fomento del área de investigación. Entiendo que no hay una estructura clara, pero tengo dudas de si esa estructura debe estar adentro o afuera de la Universidad. Uno tiende a pensar que es más un tema vinculado a la estructura universitaria que al Ministerio de Educación y Cultura, aunque tal vez se complementan, pero cuando desde el Ministerio se anuncia que se va a desarrollar la innovación, de alguna manera también se está reflejando una retroalimentación hacia la investigación. Ahora bien, ¿quién la pone en marcha, quién la fomenta o quién la estimula? Los títulos de “Master” no los otorga el Ministerio, sino la propia estructura universitaria.

Me gustaría, entonces, que en este punto fueran un poco más precisos para visualizar cómo esta Comisión puede trabajar en pos de eso tan necesario, que es resolver la carencia de investigadores que tiene el país, que es real y sustancial.

SEÑORA ARRUTI.- Antes que nada, quiero presentarme y decirles que soy Secretaria de SUPCYT, que integro también el CONICYT y, por eso, estoy viviendo en carne propia los problemas suscitados por esta difícil comunicación que ha existido en este proceso; por cierto, nos hubiera gustado a todos que hubiera transcurrido por otros carriles.

Mis compañeros han sido lo suficientemente explícitos, de modo que no quiero volver sobre los temas que ellos han analizado. Sí voy a trasmitir con el mayor de los énfasis y entusiasmo nuestra vocación de servicio por nuestro país. Como asociación que reúne a gente tan diversa y variada, deseamos trabajar intensamente al servicio de esta construcción para la que estamos obligados absolutamente todos; es nuestro deber y nuestra obligación.

Me gustaría tomar uno de los puntos que manejó el señor Senador Cid, pues tal vez sirva para ejemplificar muchas cosas. En mi opinión, nuestro país tiene algo para enorgullecerse; entre otras tantas cosas, hay un elemento que ha sido muy bueno: el proceso, justamente generado de manera endógena, para formar investigadores en el PEDECIBA. Este es un proceso mirado con admiración por nuestros colegas de la región, pero también de América del Norte y de Europa, porque tiene ciertas singularidades. ¿Qué singularidades? Por ejemplo, la de haber surgido de los propios actores. Fuimos los investigadores quienes lo creamos, quienes lo hacemos, quienes trabajamos, quienes lo gobernamos. En ese sentido, es diferente a proyectos que han tenido lugar en otras partes.

¿Es el proyecto exitoso? No tenemos ninguna duda.

La gente que se está formando nos enorgullece; todos nuestros doctores en ciencias hacen un excelente papel por su capacidad creativa no sólo en Uruguay, sino en muchos otros países en los que, lamentablemente, tienen que exiliarse, porque aquí no hay una respuesta para estos compatriotas que han invertido tanto en su formación, que tienen tanto para dar y que nuestro sistema estatal los tiene olvidados. Son ciudadanos que tienen mucho para aportar y que, además, los necesitamos, pero no se ha implementando en forma paralela a la formación una correspondiente salida laboral.

Sin duda que tenemos que pensar en ámbitos que exceden muchísimo a la Universidad o a las Universidades. La investigación científica tiene infinitos ámbitos donde puede llevarse a cabo y esperamos que se desarrollen para poder impulsarlos. Precisamente, ello será posible desde la modestia de las acciones de nuestra sociedad, tratando de juntar a productores, a industriales, a empresarios, a emprendedores, etcétera, trasmitiéndoles el mensaje de que existe un valioso capital humano formado a expensas de un capital cultural que tiene nuestro país, que lo puede verter en sus jóvenes, cosa que está haciendo y con eficacia. Nuestros jóvenes están muy bien formados pero, ¿dónde trabajan?

Toda la “arquitectización” de un sistema científico tenemos que pensarla hacia horizontes largos que a Uruguay le permitan crecer, a través de su trabajo creativo, mientras nosotros como investigadores o profesores estamos formando a esta gente. Como políticos, son ustedes quienes manejan el arte de lo posible y nosotros el de lo soluble. Sin duda está en vuestras manos desarrollar esas oportunidades que tanto estamos deseando para nuestros jóvenes. Creo que hoy me voy mucho más contenta por lo que han manifestado los señores Senadores en el sentido de que van a haber instancias en las que nuestras voces se van a escuchar. Es importante que se escuchen las voces de los actores, de los que trabajamos en el día a día, de los que estamos haciendo la ciencia, de los que buscamos algunas soluciones tecnológicas y de los que hacen innovación. Sí, por favor, escúchennos.

Muchas gracias.

SEÑOR WETTSTEIN.- La SUPCYT nació y, obviamente, mantiene esa vocación de ser un ámbito de reflexión, de discusión y, sobre todo, de aporte en temas vinculados al desarrollo científico tecnológico. Una de las cosas en las que creo hay unanimidad de los integrantes de nuestra sociedad es en que el país necesita una política de Estado definida respecto a ciencia y tecnología. Más allá de las dificultades económicas que el país tiene hay una necesidad de invertir en ciencia y tecnología como herramienta de desarrollo integral y no solamente en los aspectos culturales sino, también, en lo económico para el mantenimiento de la competitividad y el agregado de valores productivos, ya sea de bienes o de servicios. Esa política nacional de ciencia y tecnología tiene que ser pensada no para el hoy, ni para este período electoral, sino para el futuro. Por ello es importante el ejercicio en prospectiva y pensar también en estructuras que tengan una dinámica y una plasticidad que no nos signifiquen cincuenta años de fijación de una estructura legislada. Sin lugar a dudas, la Universidad tiene un papel importantísimo en ese proceso, pero no hay que pensarla en un contexto monopólico de la investigación, sino en uno que ojalá cada vez sea de mayor participación de centros de investigación y,

eventualmente, de otras instituciones oficiales o privadas que el país necesita para su desarrollo. Esa institucionalidad de la investigación que mencionaba el señor Senador Cid, es muy necesaria, pero no pasa sólo por el cambio de denominación de un Ministerio, sino por la existencia de una estructura que sea participativa, rectora y que tenga capacidad operativa. Realmente consideramos que la inversión, tanto en investigación básica como tecnológica, debe ser mucho mayor que la actual. Esa institucionalidad rectora en investigación no solamente se tiene que preocupar de financiar proyectos, sino también -como señalaba el doctor Gambini- de la formación de recursos humanos y de invertir en infraestructura. Hay que tener en cuenta que Uruguay está atrasado en la cantidad de recursos humanos, pero también en la infraestructura de investigación. Nosotros, que trabajamos en este campo, vivimos eso día a día. Carecemos de una buena vía de acceso a la información de lo que se produce hoy en el mundo. No hay una biblioteca, aunque sea virtual, que cubra todos los aspectos importantes de la ciencia y la tecnología.

Entonces, si los señores Senadores me lo permiten, me gustaría pasar dos avisos en este sentido.

El primero se encuadra dentro de esa voluntad de crear ámbitos de intercambio de ideas y de propuestas. La SUPCYT acaba de abrir grupos de discusión de diferentes temas y le atribuimos una importancia fundamental a uno sobre políticas de ciencia y tecnología para el país, que es totalmente abierto y en el que todos pueden participar. Se trata de debatir acerca de los criterios y basamentos de una política de Estado que el país debería tener. Y me parece que sería extremadamente importante que ustedes, no solamente como miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología, sino como individuos, pudieran participar de esas reuniones y realizar sus aportes. Considero que esa sería una forma de intercambio muy fértil, más allá de lo formal de las convocatorias que los señores Senadores hagan a otras instituciones.

El otro aviso que quiero pasar es que días atrás, nuestra Sociedad se comprometió a realizar el año que viene en Montevideo la próxima Reunión Regional de Ciencia y Sociedad que básicamente agrupa a las asociaciones para el progreso de la ciencia. Hasta ahora estaban Brasil y Argentina. En mayo del año pasado nosotros, aún no existiendo como Sociedad, hicimos un pequeño ensayo en el que participó una delegación importante de Brasil y de algunos otros países. La idea es que la reunión del año que viene pueda tener una gran importancia en cuanto a su repercusión y no solamente participen las sociedades para el progreso de la ciencia, sino también nuestra sociedad a efectos de que se informe. De lo que se trata es de que puedan haber ámbitos de opinión para discutir estos temas. Vamos a hacer un esfuerzo muy grande para incorporar a la Asociación chilena equivalente. A su vez, contamos con el apoyo oficial de los Gobiernos de Brasil y Argentina y están comprometidas otras delegaciones importantes. Cuando tengamos una presentación formal, vamos a pedir la colaboración de los señores Senadores para poder contar con el aval y el apoyo del Parlamento –que es tan importante- para darle un carácter nacional a esta iniciativa.

Quiero insistir en que nos parece importante que además de preocupación a este respecto, los ámbitos de discusión de estos temas sean lo más amplio posible. En el país ya existen insumos con un grado de elaboración importante. En este sentido, mencionamos los proyectos de ley que fueron presentados en el Senado en el Ejercicio pasado, el documento elaborado por Scientis que fue producto de un proceso largo, participativo y muy abierto y el estudio muy interesante que elaboró un grupo de trabajo de la Universidad con financiamiento del BID y coordinado por el doctor Luis Bértola que contó con un alto grado de coincidencia. Quiere decir que hay una serie de insumos que ya cuentan con aportes muy significativos y que tienen un alto grado de coincidencia en aspectos básicos. Creemos que es muy importante que estas cosas, más las que se puedan agregar, sean tenidas en cuenta y formen parte de un proceso de elaboración de algo que tenga mucho más vuelo y más repercusión a largo plazo que el mero agente que financia los proyectos lo que, por lo menos en una primera instancia, parece ser la esencia de la innovación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me da la impresión de que, una vez que avancemos en el estudio de este proyecto, lo podremos ir concretando. Hasta ahora se ha realizado una presentación de ideas sobre un documento base –que les había llegado oportunamente- acerca de un plan estratégico en esta materia. Pero -pensando en voz alta- se me ocurre que, cuando lleguemos a ese punto, podremos convocar algún tipo de evento en el que estén las dos cosas arriba de la mesa, se haga una distribución previa y podamos hacer intercambios más prolongados con todos los actores al mismo tiempo, es decir, una

especie de taller que nos permita avanzar rápidamente. Compartimos la preocupación que se ha planteado en cuanto a que el proceso ha sido un poco lento pero, de todos modos, vemos que el camino se empieza a desbrozar. A cuenta de lo que haremos en julio, entonces, hasta aquí podemos llegar.

Les agradecemos su presencia en esta Comisión y estaremos en contacto para coordinar instancias similares en el futuro.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 44 minutos)